



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937  
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

**Centros oficiales de Madrid.**—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.  
**Oficiales fuera de Madrid.**—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.  
**Particulares.**—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.  
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.  
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos  
Número atrasado: 1 peseta

## ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

### Gobierno Civil de la provincia de Madrid

#### CIRCULARES

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado bovino, ovino y caprino de varios vecinos de Pezuela de las Torres, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 226 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.  
(G. C.—2.518)

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado ovino y caprino de varios vecinos de Rascafría, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 226 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.  
(G. C.—2.517)

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### Delegación Provincial de Madrid

#### Junta Provincial de Precios

#### PRECIOS DEL ALGODON HIDROFILO

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha resuelto fijar con carácter general los precios de venta en fábrica para el algodón hidrófilo, siguientes:

Precio del kilogramo .....	16,49 ptas.
Paquetes de 10 gms. ....	0,16 »
Idem de 25 id. ....	0,41 »
Idem de 50 id. ....	0,82 »
Idem de 100 id. ....	1,64 »
Idem de 250 id. ....	4,12 »
Idem de 500 id. ....	8,24 »
Idem de 10.000 id. ....	16,49 »

Los precios de venta al público se calcularán añadiendo a los precios anteriores el margen comercial que corresponda en cada caso, de acuerdo con lo que establece la disposición de la referida Secretaría General Técnica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de marzo de 1943.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 1.º de julio de 1943.—El Gobernador Civil, Presidente, firmado: Carlos Ruiz.  
(G. C.—2.520)

### Jefatura de Transmisiones del Ejército

#### Comisión de Compras

#### ANUNCIOS DE CONCURSO

El día 15 del corriente, a las once treinta horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amanuel, núm. 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Linternas de señales».

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en los periódicos *Ya e Informaciones*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Linternas de señales», y

de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ... por cada unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

A) Carta de Pago núm. ..., por pesetas ..., que justifican el depósito en la Caja General de Depósitos del 4 por 100 (cuatro por ciento), según la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-legales.

B) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

C) Los demás documentos relacionados en las condiciones legales del pliego.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.

Madrid, 1.º de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).  
(G. C.—2.546) (O.—4.694)

El día 15 del corriente, a las diez horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amanuel, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Persianas de señales».

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y

BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en los periódicos *Ya e Informaciones*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Persianas de señales», y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ... por cada unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

A) Carta de Pago núm. ..., por pesetas ..., que justifican el depósito en la Caja General de Depósitos del 2 por 100 (dos por ciento), según la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-legales.

B) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

C) Los demás documentos relacionados en las condiciones legales del pliego.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.

Madrid, 1.º de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).  
(Núm. 2.545) (O.—4.695)

El día 16 del corriente, y a las doce horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amanuel, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Bobinas metálicas para cable ligero».

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con

cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y BOLETÍN OFICIAL de la provincia*, y en los periódicos *Madrid y Arriba*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Bobinas metálicas para cable ligero», y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ..... por cada unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

A) Carta de Pago núm. ..., por pesetas ..., que justifican el depósito en la Caja General de Depósitos del 4 por 100 (cuatro por ciento), según la condición 4.<sup>a</sup> del pliego de condiciones económico-legales.

B) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

C) Los demás documentos relacionados en las condiciones legales del pliego.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.544) (O.—4.696)

El día 16 del corriente, y a las once horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amanié, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Mochilas de tendido para cable ordinario.»

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y BOLETÍN OFICIAL de la provincia*, y en los periódicos *Alcázar y Arriba*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Mochilas de tendido para cable ordinario», y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ..... por cada unidad.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.542) (O.—4.698)

El día 16 del corriente, y a las diez horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amanié, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Mochilas de tendido para cable ligero.»

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.543) (O.—4.697)

El día 17 del corriente, y a las diez horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amanié, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Postes de madera de pino.»

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y BOLETÍN OFICIAL de la provincia*, y en los periódicos *A B C y Pueblo*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Postes de madera de pino», y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ..... por cada unidad.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.540) (O.—4.700)

El día 17 del corriente, y a las once treinta horas, se celebrará en la calle de Amanié, núm. 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Bobinas de madera para cable ordinario.»

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 13, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ... (nombre y apellidos del concursante), domiciliado en ..., con cédula personal de ... clase, número ..., enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial del Ministerio del Ejército y BOLETÍN OFICIAL de la provincia*, y en los periódicos *A B C y Madrid*, de esta localidad, para la adquisición por concurso de «Bobinas de madera para cable ordinario», y de los pliegos de condiciones, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento, a suministrar los siguientes precios ..... por cada unidad.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.541) (O.—4.699)

El día 17 del corriente, y a las once horas, se celebrará en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amanié, número 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de «Postes de madera de pino.»

Los modelos y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura todos los días laborables desde las nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso.

Las muestras se recibirán en la Jefatura de Transmisiones hasta el día 12, a las catorce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

B) Cédula personal o pasaporte de extranjería.

C) Los demás documentos relacionados en las condiciones legales del pliego.

El que suscribe hace declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas y demás obligaciones de carácter social que se encuentran vigentes.

(También indicará el postor los establecimientos nacionales de donde procedan sus productos.)

Madrid, a ... de julio de 1943.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de julio de 1943.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras, P. O. (firmado).

(Núm. 2.541) (O.—4.699)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 17**

**CEDULA DE CITACION**

En el Juzgado de primera instancia número diecisiete, de esta capital, se tramita expediente promovido por el Procurador don Mariano García Esteban, en nombre de don Pedro de la Calle Benito, sobre inscripción del dominio de la casa señalada con el número dos de la calle de la Abadía, de esta capital, consistente en una construcción de fábrica edificada sobre un solar de dos mil treinta pies cuadrados, que linda: al Norte, con la calle de la Abadía, por donde tiene su entrada; al Oeste, o derecha, con terreno de don Pedro Barrilero; a la izquierda, con la casa de doña Victoria Najote, y al fondo, con un solar de don Gerardo Fernández; cuya finca fué adquirida por compra a los herederos o causahabientes de don Santiago Espinel Seco, a nombre de quien figura inscrita.

Lo que se hace público por el presente, convocándose a cuantos pueda perjudicar la inscripción de dominio que solicita el don Pedro de la Calle, para que dentro del término de ciento ochenta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación por tercera vez de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado y expediente de que se ha hecho mérito a alegar sus derechos, si los tuvieren, proponiéndose las pruebas de que intenten valerse; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, diez de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario  
( F i r m a d o . )

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Juez de primera instancia,  
Elpidio Lozano

(A.—1.396)

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos promovidos por el Procurador don Ruperto Aicúa Murillo, en nombre y representación de don José Finat Carvajal, hoy doña Blanca Escrivá de Romani y de la Quintana, viuda de dicho señor, como albacea testamentaria del mismo, contra don Alejandro Marín Vilaseca, para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo



